Asunción, 26 de Enero de 2018

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
asepasa@asepasa.com.py
TEL. 021-627-2000

Presente

Me dirijo a usted en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas Nro. 03/2017 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES ID 322.378.-

Al respecto, les notifico la Resolución N° 128/2018 de fecha 26 de Enero de 2018 emanada por Presidencia del Consejo de la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, el cual establece la exclusión de la Cobertura de Seguro de Vida Colectivo de la Póliza correspondiente, la disminución del monto adjudicado originalmente, en cumplimiento al Artículo 417 del Decreto Reglamentario N° 8452/2018 del PGN.

Atentamente.

Malvina Leon A.
Responsable de U.O.C.

favor remitir acuse gracias

para Francisco

de: Caja de Jubilaciones Municipal <cajamunicipal.uoc@gmail.com>
para: Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>
fecha: 26 de enero de 2018, 13:49
asunto: favor remitir acuse gracias
enviado por: gmail.com
: Importante según el criterio de Google.

Libre de virus. www.avg.com

Zona de los archivos adjuntos

Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>

para mí

Recibido Abog. Francisco Aguilera

Director
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
Avda. Boggiani Nº 5848 c/ R.I.6 Boquerón - Asunción
Tel: 612-870
Fax: 222-217
Cel: 0971-212-535 / 0991-208-955 www.asepasa.com.py

De: Caja de Jubilaciones Municipal [mailto:cajamunicipal.uoc@gmail.com]
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2018 15:50
Para: Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>
Asunto: favor remitir acuse gracias